

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION ESPECIAL DEL DIA 14 DE MARZO DE 2024 - 07:30 Hs.

SESION ESPECIAL DEL DIA 14 DE MARZO DE 2024 – 07:30 Hs.

ORDEN DEL DIA

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

LICENCIADA ADRIANA SANTAGATI

VISTO:

Los artículos 168 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Río Negro y el artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Defensora del Pueblo debe rendir el informe anual a la Legislatura Provincial; el que es tratado en sesión especial.

Que el informe presentado ha generado el Asunto Oficial n° 1326/2023.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a los/as señores/as Legisladores/as para realizar sesión el día 14 de marzo del corriente año a las 07,30 horas, con el objeto de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, a fin de que realice su informe anual in voce, correspondiente al período 2022/2023.

Artículo 2º.- Citar a los señores Legisladores en concordancia con el artículo 1º.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Cdor. HERNAN BOCCI
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Prof.. PEDRO OSCAR PESATTI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 161/2024